

**Plenario de la COTAMA**  
**Sesión de 23 de junio de 2016**  
**Propuesta de creación del Grupo de trabajo para la elaboración de la Ley de Residuos**

La DINAMA ha adelantado su intención de proponer a consideración del Plenario, en el marco del proceso que viene desarrollando para la elaboración de la Ley de Residuos, la creación de un grupo de trabajo para asesorar en dicha propuesta.

En mérito de ello, se propone:

- a) Constituir un grupo de trabajo, de carácter técnico e interinstitucional, según lo previsto en el artículo 15 del Reglamento de funcionamiento del Plenario, que se denominará Grupo de Trabajo de Residuos (GT/Residuos), con el cometido de asesorar al MVOTMA en el desarrollo del anteproyecto de Ley de Residuos.
- b) Solicitar a los organismos e instituciones que se dirán, la designación de un técnico (titular y alterno) en representación de cada uno de ellos, para integrar el GT/Residuos-COTAMA: MVOTMA/DINAMA quién lo coordinará, OPP, MEF, MIDES, MTSS, MGAP, MSP, MIEM, MEC, Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático, Comisiones de Medio Ambiente del Parlamento, Congreso de Intendentes, Plenario de Municipios, PIT-CNT, ONGs, CIU, CNCS y UDELAR.

Tales designaciones deberán ser comunicadas a la Secretaría Permanente de la COTAMA, antes del 28 de junio de 2016, ya que la primera reunión, habrá de realizarse el próximo jueves 30 de junio a las 14 hs, en la sala de reuniones sita en Galicia 1133, piso 4<sup>to</sup>.

- c) Cometer al GT/Residuos de COTAMA, a desarrollar el trabajo en el periodo de tres meses a efectos de posibilitar la culminación de la elaboración del Proyecto de Ley para fines del año 2016. Se solicita al grupo presentar los avances del trabajo en la próxima sesión del plenario a realizarse en el mes de octubre.
- d) Facultar al GT/Residuos de COTAMA a invitar a participar a otras organizaciones e instituciones que por sus conocimientos o cometidos en la materia fortalezcan el proceso de construcción participativa. El GT/Residuos establecerá los mecanismos de trabajo que entienda más convenientes para ampliar la participación y lograr cumplir con los plazos establecidos.